

# ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria	2º	4	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María Magdalena Gea Serrano (Coordinadora de la asignatura)			Despacho del profesor o profesora		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<a href="https://directorio.ugr.es/static/InformacionAcademica/*/showAsignaturaGrados/257/27/11">https://directorio.ugr.es/static/InformacionAcademica/*/showAsignaturaGrados/257/27/11</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursada la asignatura de Bases matemáticas para la Educación Primaria					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Fundamentos de la Didáctica de las Matemáticas. Enseñanza y aprendizaje de los distintos núcleos temáticos de las matemáticas en Educación Primaria (Aritmética, Geometría, Medida, Estadística y Probabilidad), concretada en: aspectos cognitivos (aprendizaje matemático, errores y dificultades) y didácticos (tareas y actividades, materiales y recursos), referidos al sentido numérico, sentido de la medida, sentido espacial y sentido estocástico.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza de las matemáticas. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación matemática en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- Desarrollar y evaluar contenidos matemáticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Para esta asignatura se proponen los siguientes objetivos:

- Conocer y valorar la importancia social y cultural de las matemáticas así como su papel en el sistema educativo y en el currículo.
- Caracterizar el aprendizaje de los escolares en distintas edades a partir de las competencias que deben desarrollar desde las matemáticas en Educación Primaria.
- Interpretar el papel del error en el aprendizaje de las matemáticas y describir los principales errores y dificultades que pueden surgir en el proceso de aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria.
- Plantear y resolver problemas matemáticos de diferente complejidad mediante una diversidad de vías, contrastando la conveniencia de unas y otras y analizar el papel que pueden jugar en la enseñanza.
- Describir y analizar diferentes estrategias y técnicas docentes que promuevan el desarrollo de la competencia matemática de los escolares en un ambiente de equidad y respeto.
- Conocer y emplear los medios, materiales y recursos usuales en la enseñanza de las matemáticas, con especial atención a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Consolidar el conocimiento especializado del contenido matemático desde la perspectiva específica de la enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria.
- Realizar consultas, búsquedas e informes sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas con autonomía, claridad, precisión y rigor.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Matemáticas, cultura y sociedad. La importancia social y cultural de las matemáticas. Las matemáticas en el sistema educativo. Fines de la educación matemática. La resolución de problemas matemáticos.
- Tema 2. Sentido matemático. Sentido numérico. Sentido de la medida. Sentido espacial y geométrico.



Sentido estocástico. Características y componentes.

- Tema 3. Aprendizaje de las matemáticas (aritmética, medida, geometría y estocástica). Expectativas de aprendizaje, etapas de aprendizaje, errores y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en matemática.
- Tema 4. La enseñanza de las matemáticas (aritmética, medida, geometría y estocástica). El papel del profesor de matemáticas, técnicas y estrategias docentes. Actividades y tareas en matemáticas, el papel de los materiales y recursos. Metodología de enseñanza de las matemáticas basada en la resolución de problemas.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Seminarios/Talleres

- Conocimiento matemático en Educación Primaria.
- Resolución de problemas en matemáticas.
- Identificación, análisis y clasificación de errores y dificultades en problemas escolares de Educación Primaria.
- Análisis, selección y diseño de tareas matemáticas, según componentes del sentido matemático y conocimientos puestos en juego.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Flores, P. y Rico, L. (Eds.) (2015). *Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Pirámide.
- Godino, J. D. (Dir.) (2004). *Didáctica de las matemáticas para maestros*. Departamento de Didáctica de la Matemática. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/jgodino/>.
- CECD (2015). *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía*. BOJA, 50, 13 de Marzo de 2015.
- CECD (2015). *Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*. BOJA, 60, 27 de Marzo de 2015.
- MECD (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. BOE, 52, 1 de Marzo de 2014.
- MEC (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. BOE, 295,10 de Diciembre de 2013.
- MECD (2015). *Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa*. BOE, 106, 1 de Mayo de 2014.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alsina, C. Burgues, C. y Fortuny, J.M. (1998). *Enseñar matemáticas*. Barcelona: Grao.
- Bihsop, A. J (1999). *Enculturación matemática. La educación matemática desde una perspectiva cultural*. Barcelona: Temas de educación. Paidós.
- Castro, E. (Ed.) (2001). *Didáctica de la matemática en educación primaria*. Madrid: Síntesis
- Chamorro C. (2003). *Didáctica de las matemáticas para primaria*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Godino, J. D. (2004). *Matemáticas para maestros*. Departamento de Didáctica de la Matemática. Universidad de Granada.
- Jiménez, J. (1997). *Evaluación en matemáticas. Una integración de perspectivas*. Madrid: Síntesis.
- NCTM (2000). *Principios y estándares para la educación matemática*. (Traducción de M. Fernández). Sevilla: Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales, 2003.
- Resnick, L. y Ford, W. (1990). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Madrid:



Paidós-MEC.

- Rico, L., Fortuny, J. M. y Puig, L. (1987-91). *Matemáticas, cultura y aprendizaje* (colección). Madrid: Síntesis.
- Segovia, I. y Rico, L. (Eds.) (2013). *Matemáticas para maestros de Educación Primaria*. Madrid: Pirámide.
- Van de Walle, J. A. (2009) *Elementary and Middle School Mathematics. Teaching Developmentally*. Longman: New York.

Esta bibliografía se completará con documentos y artículos de revistas especializadas, así como libros de texto de matemáticas para Educación Primaria de diversas editoriales y sus correspondientes guías del profesor.

#### OTROS RECURSOS:

- Libros de texto de Matemáticas de Educación Primaria.
- Materiales y recursos para la enseñanza de las matemáticas de Educación Primaria.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Ejemplos de páginas con recursos educativos virtuales o unidades didácticas:

<http://nlvm.usu.edu/es/> (español)

<http://illuminations.nctm.org/> (inglés)

<http://recursostic.educacion.es/descartes/web/> (español)

<https://intef.es/> (español)

[https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/9\\_didactica\\_maestros.pdf](https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/9_didactica_maestros.pdf) (español)

[https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/8\\_matematicas\\_maestros.pdf](https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/8_matematicas_maestros.pdf) (español)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología de esta asignatura en la parte presencial integra diversas estrategias, destacando la participación activa que los estudiantes tienen en la construcción de su propio aprendizaje y en la que se subraya el papel de la interacción social en la construcción del conocimiento.
- De manera general, el trabajo en el aula consta de tres instrumentos básicos: las intervenciones del profesor sobre las cuestiones teóricas que fundamentan la práctica, trabajo en pequeños grupos y las intervenciones de los estudiantes sobre las actividades que se proponen para los distintos temas del programa.
- Las actividades prácticas de los alumnos comprenderán los siguientes tipos de actuaciones:
  - Presentación de la actividad por el profesor.
  - Realización por los estudiantes, constituidos en equipos, de la actividad.
  - Elaboración de una ficha, por equipos, de cada actividad realizada. Parte de las actividades de los alumnos deben ser desarrolladas en el tiempo no presencial.
  - Puesta en común de las soluciones aportadas por los equipos de estudiantes.
- Las sesiones teóricas y prácticas se complementan con tutorías en pequeños grupos e individualizadas, tanto presenciales como a través de plataforma virtual.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### EVALUACIÓN ORDINARIA:

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias, en convocatoria ordinaria, será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. Por ello, se considera obligada la asistencia a clases prácticas de la asignatura, en un porcentaje igual o superior al 80% de las clases prácticas impartidas. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:



1. Valoración de una o varias pruebas (de ensayo, de respuesta breve, referidas a casos o supuestos o de resolución de problemas).
2. Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Valoración del grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, en la elaboración de los trabajos (individuales o en equipo), en las sesiones de puesta en común; así como su asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

La Calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente; el peso de cada uno de ellos es:

- apartado 1: 50 %
- apartado 2: 40 %
- apartado 3: 10 %

En caso de no superar alguno de los anteriores apartados, que conforman la evaluación ordinaria de la asignatura, el estudiante tendrá que superar una prueba final, en convocatoria de evaluación extraordinaria.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La evaluación extraordinaria de la asignatura pretende apreciar el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación práctica. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe superar una prueba escrita teórica y práctica con peso en la calificación global correspondiente al 100%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Aquellos estudiantes que tengan concedida la condición de evaluación única, por no cumplir con el método de evaluación continua por los motivos recogidos en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!), debe superar una prueba escrita teórica y práctica en la que se aprecie el aprendizaje significativo de los contenidos de la asignatura. El peso de dicha prueba escrita (teórica y práctica) en la calificación global es correspondiente al 100%.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://educacion.ugr.es/pages/horarios>

Se utilizarán principalmente cuatro herramientas, según cita acordada previamente con el profesorado:

- 1) El correo electrónico del profesorado, como respuesta a emails recibidos del alumnado;
- 2) Reunión en videoconferencia mediante Google Meet;
- 3) Foro de discusión y respuesta a dudas;
- 4) De modo presencial.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (escenario A), la enseñanza del temario



teórico se desarrollará mediante la plataforma Google Meet y Prado. La enseñanza del temario práctico será presencial, según el horario establecido por la Facultad, atendiendo a la siguiente metodología docente:

- La metodología de esta asignatura en la parte presencial integra diversas estrategias, destacando la participación activa que los estudiantes tienen en la construcción de su propio aprendizaje y en la que se subraya el papel de la interacción social en la construcción del conocimiento.
- De manera general, el trabajo en el aula consta de tres instrumentos básicos: las intervenciones del profesor sobre las cuestiones teóricas que fundamentan la práctica, trabajo en pequeños grupos y las intervenciones de los estudiantes sobre las actividades que se proponen para los distintos temas del programa.
- Las actividades prácticas de los alumnos comprenderán los siguientes tipos de actuaciones:
  - Presentación de la actividad por el profesor.
  - Realización por los estudiantes, constituidos en equipos, de la actividad.
  - Elaboración de una ficha, por equipos, de cada actividad realizada. Parte de las actividades de los alumnos deben ser desarrolladas en el tiempo no presencial.
  - Puesta en común de las soluciones aportadas por los equipos de estudiantes.

Las sesiones teóricas y prácticas se complementan con tutorías en pequeños grupos e individualizadas, tanto presenciales como a través de plataforma virtual.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias, en convocatoria ordinaria, será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. Por ello, se considera obligada la asistencia a clases prácticas de la asignatura, en un porcentaje igual o superior al 80% de las clases prácticas impartidas. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Valoración de una o varias pruebas (de ensayo, de respuesta breve, referidas a casos o supuestos o de resolución de problemas).
2. Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Valoración del grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, en la elaboración de los trabajos (individuales o en equipo), en las sesiones de puesta en común; así como su asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

La Calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente; el peso de cada uno de ellos es:

- apartado 1: 50 %
- apartado 2: 40 %
- apartado 3: 10 %

En caso de no superar alguno de los anteriores apartados, que conforman la evaluación ordinaria de la asignatura, el estudiante tendrá que superar una prueba final, en convocatoria de evaluación extraordinaria.

##### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria de la asignatura pretende apreciar el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación práctica. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe superar una prueba escrita teórica y práctica con peso en la calificación global correspondiente al 100%.





## Evaluación Única Final

Aquellos estudiantes que tengan concedida la condición de evaluación única, por no cumplir con el método de evaluación continua por los motivos recogidos en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!), debe superar una prueba escrita teórica y práctica en la que se aprecie el aprendizaje significativo de los contenidos de la asignatura. El peso de dicha prueba escrita (teórica y práctica) en la calificación global es correspondiente al 100%.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://educacion.ugr.es/pages/horarios>

Se utilizarán principalmente tres herramientas, según cita con el profesorado:

- 1) El correo electrónico del profesorado, como respuesta a emails recibidos del alumnado;
- 2) Reunión en videoconferencia mediante Google Meet;
- 3) Foro de discusión y respuesta a dudas.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia virtual, se mantiene su enseñanza mediante la plataforma Google Meet y Prado.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias, en convocatoria ordinaria, será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia virtual, a continuación se indican las herramientas de evaluación no presencial, según su descripción y porcentajes sobre la calificación global:

- **Herramienta Prado y Google Meet**

a) Valoración de una o varias pruebas individuales que se realizarán a través de Prado (pruebas objetivas, de ensayo, de respuesta breve, referidas a casos o supuestos, de resolución de problemas, así como posibles entrevistas).

Porcentaje sobre calificación final: 40 %

b) Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (portafolio (individual o grupal), redacción de informes o búsqueda, revisión y lectura de publicaciones).



Porcentaje sobre calificación final: 50 %

c) Valoración del grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, foros, en la elaboración de tareas (individuales o en equipo), en las sesiones de puesta en común, en las tutorías individuales y colectivas.

Porcentaje sobre calificación final: 10 %

En caso de no superar alguno de los anteriores apartados, que conforman la evaluación ordinaria de la asignatura, el estudiante tendrá que superar una prueba final, en convocatoria de evaluación extraordinaria.

#### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria de la asignatura pretende apreciar el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a sus contenidos teóricos y prácticos. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe superar una o varias pruebas, mediante la plataforma Prado y Google Meet, acerca de sus conocimientos teóricos (50% en la calificación global) y prácticos (50% en la calificación global) del tipo, pruebas objetivas, de ensayo, referidas a casos o supuestos o de resolución de problemas, así como posibles entrevistas.

#### Evaluación Única Final

La evaluación única final de la asignatura pretende apreciar el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a sus contenidos teóricos y prácticos. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe superar una o varias pruebas, mediante la plataforma Prado y Google Meet, acerca de sus conocimientos teóricos (50% en la calificación global) y prácticos (50% en la calificación global) del tipo, pruebas objetivas, de ensayo, referidas a casos o supuestos o de resolución de problemas, así como posibles entrevistas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

Siguiendo las indicaciones recogidas en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>), destacamos lo recogido en el artículo 15 sobre la originalidad de los trabajos presentados por los alumnos:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

